

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 1 de 13		 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por unidos Podemos, Avanzar, para Colombia</p>	
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		

No. DE INFORME:

019

FECHA DE INFORME:

29-04-2024

**PROCESO Y/O
DEPENDENCIA:**

Dirección Financiera

**LÍDER DEL PROCESO
Y/O DEPENDENCIA:**

Cont. Pub. Viviana Alexandra Ríos Leal

**TEMA DE
SEGUIMIENTO:**

Informe de registro de la contabilidad de la Ejecución
Presupuestal en el SIF Nación vigencia 2023

NORMATIVIDAD:

- Decreto 111 del 15 de enero 1996 *“Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto”*.
- Ley 2159 del 12 de noviembre 2021 *“Por la Cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2022”*
- Ley 2276 del 29 de noviembre 2022 *“Por la Cual se Decreta el Presupuesto de Rentas y Recursos de Capital y Ley de Apropriaciones para la Vigencia Fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023”*
- Resolución Orgánica No.0042 del 25 de agosto de 2020 *“Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*
- Resolución Orgánica No.0047 del 29 de abril de 2021 *“Por la cual se adiciona el capítulo IV “Información de la Acción de Repetición de las Entidades Públicas” al Título III de la Resolución Orgánica 0042 del 25 de agosto de 2020”*
- Resolución Orgánica No.0064 del 04 de octubre de 2023 *“Por la cual se reglamenta la rendición de cuenta, los informes y otra información que realizan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría General de la Republica a través del Sistema de Rendición de la Cuenta e Informes y Otra Información (SIRECI)”*
- Circular externa No.035 del 15 de noviembre 2023 con asunto *“Aspectos a considerar para el cierre de la vigencia 2023 y apertura del año 2024 en el sistema integrado de información financiera – SIF Nación”* Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 2 de 13	
		Fecha:	01	10
				

- Directiva transitoria No.10 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 04-12-2023 con asunto “*Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2023 y aspectos a considerar en la vigencia 2024*”
- Manual de Administración de Riesgo y Oportunidades Código GI-MA-01 Versión 11

JUSTIFICACIÓN DEL SEGUIMIENTO:

Realizar seguimiento y evaluación al rezago presupuestal y ejecución presupuestal de la vigencia 2023 de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares.

GESTIÓN / ACCIONES DEL SEGUIMIENTO:

1. DESMONTE DE SISTEMAS PARALELOS:

La Agencia Logística de las Fuerzas Militares, no cuenta con sistemas paralelos, en cumplimiento del artículo 33 del Decreto 2674 de 2012; las operaciones de presupuesto, tesorería y contabilidad de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, son registradas en el sistema SIIF Nación II; sin embargo, de acuerdo con las actividades propias de la Entidad, SIIF Nación, no contempla módulos misionales: tales como módulo de facturación y cartera, módulo de adquisición y suministro de bienes y servicios a través de producción, adquisición, almacenamiento y distribución para satisfacer las necesidades de las Fuerzas Militares y el Sector Defensa, se maneja, en contabilidad el sistema ERP-SAP como auxiliar y control de la cartera por concepto de créditos otorgados.

Por lo anterior, amparados en el Decreto 2674 del año 2012, artículo 6º Parágrafo:

«Las aplicaciones administradas por las entidades y órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación, empleadas para registrar negocios no previstos en el SIIF Nación, servirán como auxiliares de los códigos contables que conforman los estados contables. Dicha información hará parte integral del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación.»

2. INFORMACIÓN DE CONTABILIDAD PRESUPUESTAL PARA EFECTOS DE RENDICIÓN DE CUENTA:

En cumplimiento de la resolución reglamentaria orgánica No.042 del 25-08-2020 y la resolución reglamentaria orgánica No.064 del 04-10-2023 Capítulo I, expedida por la Contraloría General de la República (CGR), la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, presentó la cuenta anual consolidada al corte 31 de diciembre de 2023, dentro del plazo establecido por la CGR a través del aplicativo SIRECI con fecha 24 de enero de 2024 mediante certificado CONSECUTIVO No. 89999916262023-12-31

3. PERIODO DE TRANSICIÓN, CONSTITUCIÓN DE REZAGO Y LIMITES DE RESERVAS

3.1. Reserva presupuestal Vigencia 2021 para ejecución en la vigencia 2022:

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 3 de 13	
		Fecha:	01	10
				

- Constituida por valor de \$6.547.617.326,61 ejecutándose en un 98.06% durante la vigencia 2022 equivalente a \$6.420.838.172,62, el valor de la reserva no ejecutada equivale al 1.94% equivalente a \$126.779.153,99, lo cual corresponde a:

Oficina Principal – Reserva Presupuestal				
Contratista	Contrato	Valor Constituido	Valor Pagado	Valor no ejecutado
Consorcio SAKARAH	001-136-2021	3.066.422.166,00	2.939.643.012,01	126.779.153,99
Consorcio SI	001-137-2021	884.029.214,61	884.029.214,61	0,00
Comisionista Agropecuarios COMIAGRO S.A.	001-139-2021	2.285.950.247,00	2.285.950.247,00	0,00
Ingenieros Civiles Consultores S.A.S.	001-141-2021	45.696.000,00	45.696.000,00	0,00
Universidad Nacional Sede Bogotá	001-140-2021	204.919.701,00	204.919.701,00	0,00
ECCZAG S.A.S.	001-151-2021	60.599.998,00	60.599.998,00	0,00
Total		6.547.617.326,61	6.420.838.172,62	126.779.153,99

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2021

Teniendo en cuenta el seguimiento efectuado por la oficina de control interno, se efectuó requerimiento de información a la Dirección Financiera mediante correo electrónico de fecha 16-04-2024, respecto de la reserva presupuestal no ejecutada en la vigencia 2022, para lo cual mediante correo electrónico de fecha 18-04-2024 responden:

«Al 31 de diciembre de 2022, el registro de disponibilidad presupuestal reflejaba un saldo por obligar de \$126.779.153,99, correspondiente al CONSORCIO SAKARAH; de los cuales, la Dirección Financiera no recibió por parte de la Dirección de Infraestructura ni de la Subdirección de Contratos documentos para el trámite de pago por este valor en la vigencia 2022; valor que feneció automáticamente en la plataforma SIIF Nación a 31 de diciembre de 2022, de acuerdo con lo establecido en el Art 89 del Estatuto Orgánico del Presupuesto: “Las apropiaciones incluidas en el Presupuesto General de la Nación, son autorizaciones máximas de gasto que el Congreso aprueba para ser ejecutadas o comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año estas autorizaciones expiran y, en consecuencia, no podrán comprometerse, adicionarse, transferirse ni contracreditarse.»

Sin embargo, de acuerdo con la respuesta emitida por la Dirección Financiera, respecto de la reserva presupuestal constituida por el contratista Consorcio SAKARAH, no se aportan soportes que describan los motivos por los cuales no se constituyó el pago del saldo por obligar de \$126.779.153,99.

3.2. Rezago Presupuestal 2022 para ejecución en la vigencia 2023:

- Cuentas por pagar de la vigencia 2022, se constituyeron por valor de \$6.361.620.403,96 ejecutándose en 100% en la vigencia 2023.
- Reserva presupuestal a cierre de la vigencia 2022, constituida por valor de \$9.630.871.383,19 ejecutándose en un 87.53% durante la vigencia 2023 equivalente a \$8.429.988.938,24.

El valor de la reserva no ejecutada equivale al 12.47% equivalente a \$1.200.882.444,95 correspondiente a:

GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN



TÍTULO
SEGUIMIENTO Y CONTROL

Código: **GSE-FO-04**

Versión No. **02**

Página
4 de 13

Fecha:

01

10

2020



Oficina Principal – Reserva Presupuestal				
Contratista	Contrato	Valor Constituido	Valor Pagado	Valor no ejecutado
Consorcio Cad 2proy	001-184-2022	1.058.938.083,00	-	1.058.938.083,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53138565	219.633.300,00	173.390.880,00	46.242.420,00
Miguel Quijano Y Compañía S A	001-103-2022	78.758.408,00	37.216.659,00	41.541.749,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53138965	102.645.000,00	76.485.500,00	26.159.500,00
Comisionistas Agropecuarios S.A.	001-145-2022	24.481.668,00	13.220.671,00	11.260.997,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53138271	148.000.000,00	141.169.350,00	6.830.650,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.51905547	371.235.646,00	367.159.010,00	4.076.636,00
Correagro S.A.	001-146-2022	81.840.806,00	79.030.773,00	2.810.033,00
Safe Tech Colombia S.A.S.	001-142-2022	40.258.215,36	39.236.270,49	1.021.944,87
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53138966	174.617.200,00	173.962.750,00	654.450,00
Diana Corporación S A S	001-146-2022 OP.52876377	2.341.800.000,00	2.341.500.000,00	300.000,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53139161	60.879.200,00	60.635.000,00	244.200,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53143735	72.793.600,00	72.628.000,00	165.600,00
Comercializadora al Grano SAS	001-146-2022 OP.52876378	10.906.688,00	10.745.696,00	160.992,00
Comercializadora al Grano SAS	001-146-2022	130.000.000,00	129.888.600,00	111.400,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53143667	157.325.700,00	157.218.000,00	107.700,00
Industrias Cárnicas De Colombia S.A.S.	001-145-2022 OP.52618468	360.242.065,00	360.157.127,00	84.938,00
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022 OP.53139160	412.009.000,00	411.927.000,00	82.000,00
Casco Antiguo Colombia S.A.S.	001-178-2022	130.883.039,00	130.843.759,00	39.280,00
Industrias Cárnicas de Colombia S.A.S.	001-145-2022 OP.53138965	120.000.000,00	119.975.610,00	24.390,00
Integra y Asociados SAS	001-145-2022 OP.52103701	154.205.075,00	154.186.700,00	18.375,00
CODIS Colombiana De Distribuciones y Servicios C.I. S.A.	001-144-2020	100.879.845,00	100.875.438,00	4.407,00
Integra y Asociados SAS	001-145-2022 OP.52103700	358.487.040,00	358.484.340,00	2.700,00
Agromayor Comercializadora Ganadera S.A.S	001-145-2022 OP.531382	129.500.000,00	129.499.999,92	0,08
Fiduciaria La Previsora S.A.	001-074-2022	4.165.000,00	4.165.000,00	-
CIFIN S.A.S.	001-186-2022	803.250,00	803.250,00	-
Makariza S.A.S	001-146-2022	794.516.625,00	794.516.625,00	-
Comercializadora al Grano SAS	001-146-2022	865.573.013,00	865.573.013,00	-
Makariza S.A.S	001-146-2022	424.670.064,00	424.670.064,00	-
Makariza S.A.S	001-146-2022	219.780.000,00	219.780.000,00	-

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	Página 5 de 13	
		Fecha:	01	10
				

Oficina Principal – Reserva Presupuestal				
Contratista	Contrato	Valor Constituido	Valor Pagado	Valor no ejecutado
Makariza S.A.S	001-146-2022	51.625.000,00	51.625.000,00	-
Safe Tech Colombia S.A.S.	001-142-2022	298.426.414,83	298.426.414,83	-
Comisionistas Agropecuarios S.A.	001-145-2022	-	-	-
Universidad Nacional de Colombia	001-140-2021 ADIC 1	71.566.438,00	71.566.438,00	-
Consortio SAKARAH	001-136-2021 ADIC 1	59.426.000,00	59.426.000,00	-
Total		9.630.871.383,19	8.429.988.938,24	1.200.882.444,95

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2022

Aunado en lo anterior, se observa actas de reintegro presupuestal remitidas mediante memorando No.2024110230059373 de fecha 07-03-2024, así:

Oficina Principal – Reserva Presupuestal						
Contratista	Contrato	Valor Reintegro	Valor Acta	Diferencia	Acta	Fecha Acta
Consortio Cad 2proy	001-184-2022	1.058.938.083,00	1.058.938.083,00	-	031	30/06/2023
Casco Antiguo Colombia S.A.S.	001-178-2022	39.280,00	39.280,00	-	033	13/07/2023
Correagro S.A.	001-146-2022	2.810.033,00	3.382.425,00	-	011	28/04/2023
Diana Corporación S A S		300.000,00				
Comercializadora al Grano SAS		160.992,00				
Comercializadora al Grano SAS		111.400,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S	001-145-2022	46.242.420,00	95.954.556,08	-	012	28/04/2023
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		26.159.500,00				
Comisionistas Agropecuarios S.A.		11.260.997,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		6.830.650,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		4.076.636,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		654.450,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		244.200,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		165.600,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		107.700,00				
Industrias Cárnicas De Colombia S.A.S.		84.938,00				
Nutrialimentos Cárnicos S.A.S		82.000,00				
Industrias Cárnicas de Colombia S.A.S.		24.390,00				
Integra y Asociados SAS		18.375,00				
Integra y Asociados SAS		2.700,00				
Agromayor Comercializadora Ganadera S.A.S		0,08				
CODIS Colombiana De Distribuciones y Servicios C.I. S.A.	001-144-2020	4.407,00	4.407,00	-	001	13/02/2023
Safe Tech Colombia S.A.S.	001-142-2022	1.021.944,87	1.021.944,87	-	13	28/04/2023
Miguel Quijano Y Compañía S A	001-103-2022	41.541.749,00	41.541.749,00	-	009	27/04/2023
Total		1.200.882.444,95	1.200.882.444,95	-		

Fuente: Reporte SIIF Nación II Reserva Presupuestal vigencia 2022 / Actas de reintegro presupuestal

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 6 de 13	
		Fecha:	01	10
				

3.3. Rezago Presupuestal 2023:

Se observa en el Sistema Integrado de Información Financiera, SIIF Nación II, la Constitución de la Reserva Presupuestal y Cuentas por Pagar.

El Rezago Presupuestal de la vigencia 2023, está conformado por: las cuentas por pagar por valor de \$81.432.219.786,17 y la reserva presupuestal por valor de \$19.633.975.606,42; toda vez que, gastos de funcionamiento superan el valor establecido en un 0.12%, como se muestra a continuación:

Presupuesto Vigente Gastos de Funcionamiento 2023	Presupuesto Vigente Inversión 2023
924.688.700.000,00	7.660.000.000,00
2%	15%
18.493.774.000,00	1.149.000.000,00
Reserva Gastos de Funcionamiento 2023	Reserva por Inversión 2023
19.633.975.606,42	-
2,12%	-

Fuente: Reporte SIIF Nación II Ejecución Presupuestal vigencia 2023

El porcentaje de ejecución del rezago presupuestal de la vigencia 2023 a 22 de abril de 2024, presenta el siguiente resultado:

DESCRIPCIÓN	COMPROMISO	OBLIGACION	ORDEN PAGO	PAGOS	%
Reserva Presupuestal	19.633.975.606,42	8.165.360.336,00	8.137.022.586,00	8.137.022.586,00	41,44%
Cuentas por Pagar		81.432.219.786,17	81.432.219.786,17	81.432.219.786,17	100,00%

Fuente: Reporte de Cuentas por Pagar y Reserva Presupuestal SIIF Nación II

A la fecha de corte 22 de abril 2024, se realizó seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal y cuentas por pagar de la vigencia 2023, evidenciando un porcentaje de ejecución de la reserva presupuestal del 41,44%, frente al valor constituido vs obligaciones registradas.

Así mismo, se realizó la verificación de las cuentas por pagar constituidas de la vigencia 2023, evidenciando que presenta un porcentaje de ejecución en pagos del 100%.

3.4. Vigencias Futuras:

En cumplimiento del artículo 3 del decreto 4836 de 1 de diciembre de 2011, en lo referente a la utilización de las vigencias futuras, la Oficina de Control Interno, verificó los oficios de aprobación de vigencias futuras ordinarias en el presupuesto de gastos y funcionamiento, remitidos por la Dirección Financiera, evidenciando que al cierre del año 2023 se autorizaron vigencias futuras por los siguientes rubros:

Descripción	(02) Adquisición de Bienes y Servicios	(05) Gastos de Comercialización y Producción	(C-1599) Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad	Total Autorizado
Radicado No.2-2023-049083	-	-	3.870.000.000	3.870.000.000

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 7 de 13	
		Fecha:	01	10	2020
					

Descripción	(02) Adquisición de Bienes y Servicios	(05) Gastos de Comercialización y Producción	(C-1599) Fortalecimiento de la Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad	Total Autorizado
Radicado No.2-2023-064883	773.645.000	1.847.564.000	-	2.621.209.000
Radicado No.2-2023-064863	-	44.186.425.000	-	44.186.425.000
Total	773.645.000	46.033.989.000	3.870.000.000	50.677.634.000

Fuente: Oficios de autorización de vigencias futuras vigencia 2023

El valor ejecutado por vigencias futuras se encuentra distribuido a nivel nacional, así:

Nombre Entidad	Valor Ejecutado
Oficina Principal	12.536.313.240,24
Regional Amazonia	1.102.677.805,01
Regional Antioquia-Choco	2.790.500.000,00
Regional Caribe	1.483.183.000,00
Regional Centro	4.905.047.000,00
Regional Llanos Orientales	2.454.859.316,84
Regional Nororiente	1.487.237.000,00
Regional Norte	1.335.987.497,00
Regional Pacifico	1.195.598.774,94
Regional Sur	107.440.068,00
Regional Sur Occidente	1.890.556.169,40
Regional Tolima Grande	2.782.046.565,31
Total	34.071.446.436,74

Fuente: Reporte Vigencias Futuras SIIF Nación a corte 22-04-2024

En la información correspondiente al valor autorizado de vigencias futuras, se evidencia diferencia entre el valor autorizado y el ejecutado de \$16.606'187.563,26, como se muestra a continuación:

Descripción	Valor
Valor Autorizado cupo vigencias futuras	50.677.634.000,00
Valor ejecutado reporte Siif Nación	34.071.446.436,74
Diferencia autorizado vs ejecutado	16.606.187.563,26

Fuente: Elaboración propia OCI, basada en los oficios de autorización de vigencias futuras y Reporte Vigencias Futuras SIIF Nación

3.5. Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas:

Los pasivos exigibles – vigencias expiradas, son compromisos legalmente adquiridos por la entidad en una vigencia determinada y que, por razones ajenas al acreedor, se hace necesario el pago de la suma respectiva en otra vigencia fiscal diferente a la pactada.

Para la vigencia 2023, la entidad realizó el pago de tres vigencias expiradas, que se describen a continuación:

Contrato	Tercero	Resolución	Orden de Pago	Fecha	Valor Pagado
001-103-2022	Cooperativa COLANTA	016 del 11-01-23	34173723	15/02/2023	12.578.496

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		Página 8 de 13	
		Fecha:	01	10	2020
					

Contrato	Tercero	Resolución	Orden de Pago	Fecha	Valor Pagado
001-136-2021	Consortio SAKARAH	725 del 25-05-23	210107623	11/07/2023	126.779.154
001-019-2016	Universidad Nacional de Colombia	1598 del 03-08-22	315956723	21/09/2023	75.000.000

Fuente: Reporte Listado de Compromisos vigencia 2023

Al realizar seguimiento, al cumplimiento a lo establecido en la ley 2159 de noviembre 2021 artículo 50 y ley 2276 de noviembre 2022 artículo 50, en el cual se estipula

“(...) Al momento de hacerse el registro presupuestal deberá dejarse consignada la expresión "Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas" Copia del acto administrativo que ordena su pago deberá ser remitido a la Contraloría General de la República. En todo caso, el jefe del órgano respectivo certificará previamente el cumplimiento de los requisitos señalados en este artículo (...)”

De lo anterior, se realizó requerimiento de información mediante correo electrónico a la Dirección Financiera, solicitando los soportes que respaldaron el pago de los pasivos exigibles.

Aunado en lo anterior, mediante memorando No.2024110240109003 de fecha 26-04-2024 la Dirección Financiera emiten respuesta al requerimiento adjuntando, los trámites de pago de las tres vigencias expiradas, aportando las certificaciones emitidas por la Dirección General respecto de los pasivos exigibles – vigencias expiradas, junto con los oficios enviados por la Agencia Logística de las Fuerzas Militares a la Contraloría General de la República, remitiendo los actos administrativos (resoluciones) de las vigencias expiradas, los cuales se relacionan a continuación:

- Oficio No.2023110230025261 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 de fecha 29-05-2023, con asunto *“Información Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”*, razón social Cooperativa Colanta por valor de \$12.578.496
- Oficio No.2023110230038031 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 de fecha 01-08-2023, con asunto *“Información Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”*, razón social Consortio SAKARAH por valor de \$126.779.154
- Oficio No.2023110230050891 ALDG-ALDFN-GF-PTO-11023 de fecha 13-10-2023, con asunto *“Información Pago Pasivos Exigibles - Vigencias Expiradas”*, razón social Universidad Nacional de Colombia por valor de \$75.000.000

3.6. Cierre de Vigencia 2023 e inicio vigencia 2024:

El Ministerio de Hacienda y Crédito Público, emitió la circular No.035 de fecha 15-11-2023, con asunto *Aspectos a Considerar Para el Cierre de la Vigencia 2023 y Apertura del Año 2024 en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación.*

Desde la Dirección Financiera de la Agencia Logística de las Fuerzas Militares, se elaboró y difundió la Directiva Transitoria No.10 ALDG-ALSG-ALDFN-GF-11020 de fecha 04-12-2023 con asunto *“Políticas y Lineamientos para el cierre de vigencia 2023 y aspectos a considerar en la vigencia 2024”*

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04					
		Versión No. 02		Página 9 de 13			
		Fecha:	01	10	2020		

4. LEGALIDAD DEL PROCESO CONTRACTUAL QUE DA ORIGEN A LA CONSTITUCIÓN DEL REZAGO:

4.1. Como se detalla en el cuadro siguiente, la ejecución presupuestal para la vigencia 2023 aumento en 1.20% con respecto a la vigencia 2022, registrando un porcentaje de compromisos vs apropiación del 98.11%, como se muestra a continuación:

Año	Presupuesto Vigente	Compromisos	EC%	Obligaciones	EO%	pagos	EP%
2019	641.735.592.383	636.158.670.933	99,13%	631.773.482.531	99,31%	531.934.251.847	84,20%
2020	623.689.189.141	620.888.112.175	99,55%	612.823.774.090	98,70%	576.160.406.562	94,02%
2021	760.302.183.766	756.010.327.886	99,44%	749.436.691.247	99,13%	742.727.637.782	99,10%
2022	877.226.354.057	850.141.087.322	96,91%	840.510.215.939	98,87%	834.148.595.535	99,24%
2023	932.862.536.893	915.209.863.343	98,11%	895.573.924.637	97,85%	814.141.704.851	90,91%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación vigencia 2023

4.2. Las cuentas por pagar para la vigencia 2023, se encuentran conformadas por la Oficina Principal y las Regionales, las cuales aumentaron en 92% en la vigencia 2023 con respecto a la vigencia 2022, tal y como se muestra a continuación:

Dependencia	Valor Año 2023	Valor Año 2022	Variación Pesos (\$)	Variación Relativa (%)
Antioquia	2.096.159.258	-	2.096.159.258,21	100%
Amazonia	14.785.079	-	14.785.079,25	100%
Caribe	440.850.995	-	440.850.995,00	100%
Suroccidente	195.542.520	-	195.542.519,83	100%
Norte	2.247.718.588	67.996.352	2.179.722.235,99	97%
Oficina Principal	72.455.948.081	5.486.143.685	66.969.804.395,71	92%
Llanos	1.432.072.741	141.107.800	1.290.964.940,50	90%
Centro	1.023.086.643	164.009.272	859.077.371,03	84%
Tolima	836.665.802	233.830.758	602.835.043,62	72%
Pacifico	689.390.080	268.532.537	420.857.543,07	61%
Sur	-	-	-	0%
Nororient	-	-	-	0%
TOTAL	81.432.219.786	6.361.620.404	5.070.599.382	92%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación - Cuentas por pagar vigencia 2023

La participación, en la constitución de las cuentas por pagar, por parte de la Oficina Principal y Regionales para la vigencia 2023 fue la siguiente:

Constitución Cuentas por Pagar 2023	% Part.
Oficina Principal	72.455.948.080,76 88,98%
Norte	2.247.718.587,99 2,76%
Antioquia	2.096.159.258,21 2,57%
Llanos	1.432.072.740,68 1,76%
Centro	1.023.086.642,83 1,26%

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL		Código: GSE-FO-04				
			Versión No. 02		Página 1 0 de 1 3		
			Fecha:	01	10	2020	
							

Constitución Cuentas por Pagar 2023		% Part.
Tolima	836.665.801,62	1,03%
Pacífico	689.390.080,00	0,85%
Caribe	440.850.995,00	0,54%
Suroccidente	195.542.519,83	0,24%
Amazonia	14.785.079,25	0,02%
Nororiente	-	0,00%
Sur	-	0,00%
Total Cuentas por Pagar	81.432.219.786,17	100,00%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal SIIF Nación II Cuentas por pagar vigencia 2023

- 4.3. La Reserva Presupuestal de la vigencia 2022 fue de \$9.630.871.383 y para la vigencia 2023 de \$19.633.975.606; se observa un aumento del 104% respecto del año inmediatamente anterior, como se muestra a continuación:

Dependencia	Valor Año 2023	Valor Año 2022	Variación Absoluta (#)	Variación Relativa (%)
Oficina Principal	19.633.975.606	9.630.871.383	10.003.104.223	104%
Total Reserva Presupuestal	19.633.975.606	9.630.871.383	10.003.104.223	104%

Fuente: Reporte Reserva presupuestal SIIF Nación II vigencia 2022 y vigencia 2023

De acuerdo con el estatuto orgánico del presupuesto, sólo podrán constituirse con fundamento en los contratos debidamente perfeccionados y la justificación que le dio origen, de acuerdo con el procedimiento establecido.

Para el caso de la Reserva Presupuestal de la vigencia 2023, la Oficina Principal constituyó el 100% de la reserva, justificada de acuerdo con lo enunciado, en los formatos de GF-FO-08 Versión 00 Actas de constitución y ejecución del rezago presupuestal, realizado por la Oficina Principal. (Anexos al Informe), distribuidos así:

Contrato No.	Contratista	Valor	Fecha Autorización Constitución Reserva Presupuestal
001-043-2023	Comisionistas Agropecuarios S.A.	1.127.795.112	30/12/2023
001-069-2023	COLSUMED E.U.	56.304.748	19/12/2023
001-079-2023	EF BUSINESS OUTSOURCING S.A.S.	13.345.000	28/12/2023
001-149-2023	CONSORCIO CANTON 2023	298.293.968	12/12/2023
001-150-2023	UNION TEMPORAL CANTON OCCIDENTAL	3.648.219.809	12/12/2023
001-156-2023	MERCADO Y BOLSA S.A.	915.463.297	30/12/2023
001-160-2023	CORREAGRO S.A.	5.857.171.715	30/12/2023
001-161-2023	COMIAGRO S.A.	666.777.616	30/12/2023
001-167-2023	Casco Antiguo Colombia S.A.S.	117.201.942	14/12/2023
001-169-2023	HEIMCORE S.A.S.	3.850.000.000	13/12/2023
001-176-2023	FABRICA NAL DE AUTOPARTES S.A. FANALCA	3.083.402.400	29/12/2023
Total Reserva		19.633.975.606	

PROCESO				GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN			
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		Página 11 de 13			
		Versión No. 02					
		Fecha:	01	10	2020		

5. EVALUACION DE PÉRDIDAS DE APROPIACION

Teniendo en cuenta que, la Agencia Logística de las Fuerzas Militares es un establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Defensa Nacional, dotado de personería Jurídica, autonomía administrativa, financiera y patrimonial, no maneja recursos propios y no recibe transferencias de la Nación, para su funcionamiento recibe la asignación de cupos presupuestales, que son ejecutados de acuerdo con los ingresos por la operación de la entidad y el flujo de efectivo.

Por lo anterior, no existen pérdidas de apropiación presupuestal, y se denomina presupuesto no ejecutado.

5.1. Monto de Presupuesto no ejecutado de Apropiación que no fue afectada con CDP:

Unidad Ejecutora	Apr. Vigente	Apr. Disponible	%
Oficina Principal	529.562.650.630,27	10.909.334.234,33	2,06%
Regional Amazonia	4.122.413.817,00	605.995,00	0,01%
Regional Antioquía Choco	29.025.544.530,75	87.864.351,74	0,30%
Regional Caribe	43.446.676.437,92	27.602.790,26	0,06%
Regional Centro	16.589.853.217,20	8.573.830,95	0,05%
Regional Llanos Orientales	42.110.822.764,25	32.899.102,32	0,08%
Regional Nororiente	51.142.993.007,99	316.403.670,84	0,62%
Regional Norte	36.911.152.150,50	-	0,00%
Regional Pacifico	60.850.628.156,65	6.493.042,46	0,01%
Regional Sur	14.674.899.635,26	23.419.540,50	0,16%
Regional Suroccidente	51.711.374.821,17	161.802.145,43	0,31%
Regional Tolima	46.661.945.340,38	26.092.462,33	0,06%
	926.810.954.509,34	11.601.091.166,16	3,73%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencia 2023

El presupuesto no ejecutado, que no tuvo afectación de CDP para la vigencia 2023, es de \$11.601'091.166,16 correspondientes al 3,73% de la apropiación vigente, disminuyendo en un 7,79% comparativamente con la vigencia 2022, tal como se muestra a continuación:

Unidad Ejecutora	Año 2023	Año 2022	Variación
Oficina Principal	2,06%	4,03%	-1,97%
Regional Llanos Orientales	0,01%	2,81%	-2,80%
Regional Amazonia	0,30%	1,45%	-1,15%
Regional Tolima	0,06%	1,09%	-1,03%
Regional Sur	0,05%	0,48%	-0,43%
Regional Centro	0,08%	0,49%	-0,41%
Regional Antioquía Choco	0,62%	0,41%	0,21%
Regional Pacifico	0,00%	0,29%	-0,29%
Regional Caribe	0,01%	0,22%	-0,21%
Regional Norte	0,16%	0,13%	0,03%
Regional Suroccidente	0,31%	0,12%	0,20%
Regional Nororiente	0,06%	0,00%	0,06%
	3,73%	11,52%	-7,79%

Fuente: Reporte ejecución presupuestal Reserva presupuestal SIIF Nación vigencias 2022/2023

PROCESO				
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN				
	TÍTULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04		
		Versión No. 02	P á g i n a 1 2 de 1 3	
		Fecha:	01	10
				

5.2. Monto de Presupuesto no ejecutado, de apropiaciones derivadas de apropiaciones afectadas con CDP que no se utilizaron en funcionamiento e inversión:

Rubros	CDP	Compromiso	Apropiación con CDP no Utilizadas	%
Adquisición de Bienes y Servicios	17.150.294.409,95	17.148.331.309,95	1.963.100,00	1,14%
Adquisición de Activos Financieros	18.394.555.000,00	18.394.555.000,00	-	0,00%
Disminución de Pasivos	695.992.516,00	695.992.516,00	-	0,00%
Fortalecimiento de La Gestión y Dirección del Sector Defensa y Seguridad	14.872.586,00	14.872.586,00	-	0,00%
Gastos de Comercialización y Producción	814.632.410.181,63	814.632.410.181,63	-	0,00%
Gastos de Personal	55.174.696.371,20	55.174.696.371,20	-	0,00%
Gastos Por Tributos, Multas, Sanciones E Intereses de Mora	1.162.908.510,00	1.162.908.510,00	-	0,00%
Servicio de la Deuda Pública Interna	513.836.893,00	513.836.893,00	-	0,00%
Transferencias Corrientes	7.470.296.875,40	7.470.296.875,40	-	0,00%
	915.209.863.343,18	915.207.900.243,18	1.963.100,00	

Las apropiaciones afectadas con CDP, que no se comprometieron para la vigencia 2023 corresponden a Adquisiciones de Bienes y Servicios

6. DEBER DE REFLEJAR LA NATURALEZA DEL GASTO

De acuerdo con la Función de Advertencia, sobre la constitución de reservas presupuestales y solicitud de autorización de vigencias futuras, emitida por la Contraloría General de la República, la Dirección General a través de la Dirección Financiera y la Subdirección General de contratos desarrollaron reuniones de seguimiento y control a la ejecución presupuestal, con periodicidad mensual, donde se impartieron instrucciones a los Directivos y Ordenadores del Gasto de la Oficina Principal y Regionales para mejorar la gestión y analizar las necesidades de vigencias futuras, para que a través de la Oficina de Planeación se realicen oportunamente los requerimientos con el fin de que se adelanten los trámites pertinentes.

OBSERVACIONES Y/O SUGERENCIAS:

Recomendaciones:

- Los ordenadores del gasto, deben realizar seguimiento al presupuesto asignado y ejercer control para que éste sea ejecutado dentro de la vigencia fiscal correspondiente, para evitar la constitución de reservas presupuestales (situaciones excepcionales).
- Dar cumplimiento al pago de las reservas presupuestales constituidas para la vigencia 2023, de lo cual cabe resaltar que, al corte del seguimiento, su ejecución era del 41.44%. Así mismo, documentar las gestiones realizadas al cierre de cada vigencia respecto de las reservas presupuestales que no se hayan ejecutado el 100%
- Que los pagos de pasivos exigibles - vigencias expiradas se efectúen en cumplimiento de los parámetros legales y técnicos y a través de un procedimiento unificado en el cual se

PROCESO					
GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN					
 <p>AGENCIA LOGÍSTICA FUERZAS MILITARES — La unión de nuestras Fuerzas —</p>	TITULO SEGUIMIENTO Y CONTROL	Código: GSE-FO-04			
		Versión No. 02		P á g i n a 1 3 de 1 3	
		Fecha:	01	10	2020
 <p>Grupo Social y Empresarial de la Defensa <small>Por nuestras Fuerzas, Unidos, para Colombia mejor</small></p>					

describan las actividades a realizar, responsables y soporte requerido para el cumplimiento de la actividad.

- Con el fin de garantizar que no se generen reprocesos, en la evaluación a efectuar por parte de la Oficina de Control Interno, se debe asegurar que la información remitida por parte de los procesos, en respuesta a los requerimientos realizados, sea remitida de manera precisa, completa y con oportunidad.

HALLAZGO:

No.	Descripción	Requisito Incumplido	Proceso
	N/A		

SOPORTES DE LA REVISIÓN:

- Reportes sistema SIIF Nación
- Constitución y Autorización de las reservas presupuestales
- Constitución y Autorización de las vigencias futuras
- Constitución y Autorización de las cuentas por pagar
- Constitución y Autorización vigencias expiradas

Elaboró:

ORIGINAL FIRMADO

 Cont. Pub. Leidy Andrea Aparicio Caicedo
 PD. Oficina de Control Interno

Revisó:

ORIGINAL FIRMADO

 Cont. Pub. Alejandro Murillo Devia
 Jefe Oficina de Control Interno